



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
de la Educación Superior

ANEXO

Proceso de Renovación de Puesto de Directores Generales en los IESP/EESP Públicos de Lima Metropolitana 2026

RVM N°167-2023-MINEDU y modificatoria la RVM N° 109-2024-MINEDU
RDR N° 02961-2025-DRELM

CONVOCATORIA

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en el marco de la RVM N°167-2023-MINEDU y su modificatoria la RVM N° 109-2024-MINEDU, convoca al Proceso de Renovación de puesto de director General de la EESP Pública “Emilia Barcia Boniffatti” para el año 2026.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RENOVACIÓN

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana aprueba el CRONOGRAMA, para el proceso de renovación de puesto de director general de la EESP Pública “Emilia Barcia Boniffatti” para el año 2026, con el siguiente detalle:

N°	ETAPAS	FECHA	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	RESPONSABLES
1	CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE PLAZAS PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN	17-11-2025	1	DRELM
2	INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE RENOVACIÓN	18-11-2025	1	Postulantes
3	EVALUACIÓN DE EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO EN EL CARGO Y DEL PROYECTO INNOVADOR	19 al 24 de noviembre	4	CE de la DRELM
4	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES DEL PROCESO DE RENOVACIÓN	25-11-2025	1	CE de la DRELM
5	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	26-11-2025	1	Postulantes
	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	27-11-2025	1	CE de la DRELM
6	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE ENCARGO	28-11-2025	1	DRELM
	TOTAL			10 días hábiles



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
de la Educación Superior

Plaza orgánica para el Proceso de Renovación de Puesto y/o funciones de Directores Generales de los IESP/EESP 2026

NOMBRE DEL ÓRGANO INTERMEDIO	DISTRITO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	JORNADA LABORAL	PROCESO
Dre Lima Metropolitana	Lima	EESPP Emilia Barcia Boniffatti	311211111827	Director General	40 horas	Renovación

MODALIDAD DEL PROCESO:

El proceso de renovación se desarrollará en forma **presencial**, garantizando el desarrollo de sus etapas.

LA RENOVACIÓN DEL ENCARGO DE PUESTO y de funciones aplicable a los puestos de director general **es voluntario**. Tiene como finalidad encargar por un periodo adicional al docente que supere la evaluación de desempeño en su gestión".(numeral 5.4.4 de Norma Técnica)

PASOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

(numeral 5.4.4.6, literal b) de la norma técnica)

Para la inscripción al proceso de renovación, el postulante presenta al CE de la DRE la siguiente información:

1. Solicitud dirigida al CE de la DRE indicando la plaza, según el **anexo 15** de la presente norma técnica.
2. Declaración Jurada según el **anexo 1** de la presente norma técnica.
3. Las evidencias que sustentan su desempeño laboral en el cargo durante un periodo mínimo de cinco (5) meses tomando en cuenta los criterios establecidos en el **anexo 16** de la presente norma técnica.
4. Las evidencias que sustentan la implementación del proyecto innovador, según los criterios establecidos en el **anexo 17** de la presente norma técnica.

La mencionada información será presentada al Comité de Evaluación, mediante MESA DE PARTES PRESENCIAL DE LA DRELM, en la fecha programada, ubicada en el Jr Julián Arce N° 412, Santa Catalina-La Victoria en el horario de 08.30 a 16.30 horas.

**OFICINA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA**